



PREMVAL ESTABLECE DESARROLLO URBANO PARA PRÓXIMOS 30 AÑOS.

Intendente afirmó que llegó hora de votar Plan Regulador "Premval"

INTERCOMUNAL. Consejo Regional acordó zanjarlo el próximo 12 de abril.

Tras casi dos décadas de preparación, más la aprobación ambiental y el reingreso a comienzos de 2012 al Consejo Regional (Core), finalmente llegó la hora crucial para el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval), el cual será votado este 12 de abril.

Consultado sobre este instrumento de planificación, el intendente Raúl Celis dijo que llegó el momento de que se vote. "Cualquier demora en la votación del Premval es una mala señal a la Región. Desde mucho tiempo se ha señalado que nosotros tenemos un plano regulador que es del año 65', que tiene 47 años de antigüedad, que normalmente los planos reguladores tienen una vigencia de 30 años, y que desde 17 años se está trabajando en un nuevo plano regulador".

Por esta razón, Celis manifestó que todos los plazos "se han cumplido; las observaciones se han formulado y llegó la hora de votarlo", y agregó que "independientemente que

pueda haber algunos consejeros que no lo compartan, porque naturalmente en este tipo de materias no es fácil lograr la unanimidad de los consejeros regionales, pero creo que lo que corresponde es votarlo y ojalá lo antes posible".

CARTA DE DESARROLLO

El core Manuel Millones informó que se pondrá en tabla la próxima semana. "La comisión de Régimen Interno, con todos los jefes de bancada, acordaron que se vota el 12 de abril", dijo, acotando que se ha propuesto a los municipios de Quilpué, Puchuncaví y Quintero "congelar los territorios en conflicto", y así lograr que el Premval "sea votado y aprobado de forma unánime".

El nuevo Premval fija reglas claras que orientan el desarrollo urbano para los próximos 30 años. Se incorporan aspectos específicos del territorio de Valparaíso, Viña, Concón, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Quintero y Puchuncaví. **CS**